

ENSEÑANZA PARA LA PAZ

UN RETO PARA LA EDUCACIÓN

DEL SIGLO XXI

Claudia Arufe*

Tal parece que la paz no es instintiva en el ser humano; si queremos experimentar la paz tenemos que educarnos en y para la paz. La cuestión es ¿cómo se educa para la paz en un mundo cada vez más violento?, ¿de qué manera enseñar la tolerancia en un ambiente escolar rodeado de violencia estructural?, ¿cómo convencer a las nuevas generaciones de los beneficios que conlleva la paz? Estas son algunas de las preguntas que todo educador se plantea de frente a una enseñanza para la paz.

Al considerar la paz sólo como la ausencia de guerra, podríamos decir que en el mundo hay en la actualidad aproximadamente 25 lugares que no tienen paz. Sabemos que no es así. Cuando se analiza más detenidamente nos encontramos que en todas partes hay violencia: en las familias, en las calles, en las cámaras legislativas, en las zonas rurales, en las poblaciones urbanas y hasta en las escuelas. Por supuesto que la mayoría de las veces no es violencia armada, se trata de una violencia estructural, en la que profundizaremos más adelante. Lo alarmante de esta situación es que ambos tipos de violencia se recrudecen día a día.

En el presente artículo se pretende analizar —desde una perspectiva educativa y a través de experiencias comentadas— la propuesta de una enseñanza para la paz, buscando, de manera indirecta, motivar al lector para que inicie o refuerce su acción en favor de la misma.

En primer lugar se describirán las experiencias que se rescataron para elaborar este trabajo.

Después se definirán los dos tipos de violencia y se explicará cómo la paz no es un estado estático eterno, y que se construye a través de la transformación de los conflictos. Más adelante se comenta el papel de la educación para la paz, su situación actual, sus principales retos y elementos que se relacionan con ella. Para terminar, se presentarán algunas sugerencias a los sistemas educativos actuales.

Algunas experiencias en enseñanza para la paz

Las tres experiencias seleccionadas para comentar a lo largo de este documento son las siguientes:

El Seminario de Educación para la Paz (SEPaz). Es una asociación española en favor de los derechos humanos, que desde 1987 ha reunido a distintas personas procedentes de diferentes niveles de la educación formal y no formal, con experiencia práctica en Europa, España y América Latina. Sus objetivos son crear inquietud y sensibilizar a los docentes acerca de la necesidad de educar en y para la paz, los derechos humanos y el desarrollo; contribuir a la formación de educadores y a la multiplicación de los grupos de educación para la paz; y crear, adaptar y difundir materiales.

Se consideró importante tomar algunas de las ideas de SEPaz para el presente artículo, por su larga trayectoria en el tema, por la variedad e innovación de sus materiales y, sobre todo,

*Investigadora del Centro de Asesoría Sociopolítica y Jurídica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Ignacio Ellacuría; colaboradora en la investigación: "Ajuste estructural y sus implicaciones" del COECYTJAL-ITESO. Miembro del Centro de Desarrollo Curricular de UNIVA.

porque Francisco Cascón, es miembro de SEPaz y tiene una larga trayectoria internacional en enseñanza para la paz, y sobre todo porque fue el invitado principal de las Segundas Jornadas de Educación para la Paz, que se llevaron a cabo en Guadalajara, Jalisco. En este evento se realizó una entrevista con él sobre algunos temas que analizaremos en este documento. La entrevista fue llevada a cabo por Gabriela Bautista, de Radio Universidad de Guadalajara, y la autora del presente artículo. Cabe mencionar que Paco Cascón ha colaborado en México por más de diez años continuos en actividades educativas a favor de la paz.

Las Segundas Jornadas de Educación para la Paz. Fueron organizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Se llevaron a cabo los días 12 al 16 de febrero de 2001, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Estuvieron a cargo de la licenciada Teresa Gutiérrez Zúñiga, quien es responsable del área de Vinculación con Organismos. El evento estuvo dirigido a 800 inspectores del sector educativo del Estado de Jalisco. El tema central fue: La mediación en la resolución de conflictos.¹

Las jornadas de capacitación se llevaron a cabo en dos cursos de 21 horas, para lo cual se dividió a los asistentes en dos grandes grupos de trabajo. Como recursos didácticos se realizaron conferencias y talleres. En las conferencias se presentó el marco teórico sobre la filosofía de enseñanza para la paz y se habló acerca del tema central. También se trabajó en talleres de 25 personas, mismos que estuvieron dirigidos por diversos profesionales capacitados desde 1998 por la SEP y la CEDH.

El objetivo principal de estas jornadas fue capacitar a los inspectores de zona para que lleven esta inquietud a las escuelas y que se empiece a promover en todo el estado de Jalisco. Su intención según Paco Cascón, es:

Iniciar un camino para descubrir que el conflicto no es algo negativo, como comúnmente suele verse, sobre todo desde el punto de vista

pedagógico, donde hay mucho miedo a los conflictos: se les rehuye y evita. La propuesta es ver el conflicto como algo positivo, como una oportunidad para aprender, crecer, cambiar y transformar. Se pretende que los inspectores le pierdan el miedo a los conflictos y estén dispuestos a abrir caminos de capacitación con los maestros y después con los alumnos.

Los antecedentes de estas jornadas se remontan a enero de 2000, cuando se llevó a cabo un encuentro de valores organizado por la SEP, para maestros. El gran interés y la aceptación que tuvo el tema de enseñanza para paz y resolución de conflictos, hizo que el secretario de la SEP en Jalisco, licenciado Miguel Agustín Limón, decidiera abrir jornadas de capacitación referentes al tema. Se resolvió iniciar la capacitación a manera de taller con inspectores y supervisores. Las primeras jornadas se llevaron a cabo en julio de 2000, y asistieron 870 inspectores de la SEP. El tema central fue la "Resolución de Conflictos". Los resultados fueron excelentes, por lo que en la clausura del evento el secretario de la SEP en Jalisco se comprometió a realizar unas segundas jornadas para febrero de 2001.

El Plan de Escuelas Asociadas a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En él se pretende que las escuelas que se asocien a éste sean establecimientos docentes de educación básica, media, superior y de formación de maestros, que procuran integrar en sus programas y en su funcionamiento los ideales y el mensaje ético de la UNESCO, haciendo énfasis en el fomento de la paz, la democracia, el respeto de los derechos humanos y la educación intercultural. Los países que participan en el plan son: Colombia, Costa Rica, Filipinas, Francia, Hungría, República de Corea, Senegal y Suiza.² Con base en las experiencias de estas escuelas se hacen diversas publicaciones del UNESCO, las cuales pretenden compartir las situaciones vividas. Para la elaboración del presente artículo tomamos algunas de las experiencias mencionadas por estas escuelas como ejemplo de la enseñanza para la paz en los sistemas formales de educación.

Se comentarán algunos aspectos relacionados con las tres experiencias mencionadas, pues es imposible, por la extensión del presente documento, ahondar en cada una. El principal motivo de retomarlas es compartirlas con el lector para demostrar que la enseñanza para la paz no es sólo teoría, conceptos abstractos o buenos deseos de que haya paz en el mundo, sino que la enseñanza para la paz se está llevando a cabo con acciones puntuales en diversas partes del mundo, acciones que son minoría y que se requiere que todo educador las impulse desde su práctica educativa.

Dos tipos de violencia

El concepto de violencia no se limita sólo al aspecto físico: golpes, pistolas, guerras. La violencia puede atacar cualquier dimensión del ser humano, ya sea corporal, mental o espiritual. El Seminario de Educación para la Paz reconoce dos tipos de violencia:³

Violencia directa. Es aquella que se expresa con armas. A nivel mundial, la humanidad ha creado y sufrido dos guerras; sin embargo, a partir de la segunda de ellas, se han registrado alrededor de 150 conflictos bélicos⁴ que, si bien no involucran de manera directa a todas las naciones, han motivado gran cantidad de muertos y crueldad hacia la población civil. Otro ejemplo de violencia directa a nivel nacional es el conflicto armado en Chiapas⁵. También la violencia directa se refiere a todo uso de la violencia física y armada a nivel local, como ocurre en algunas manifestaciones con los granaderos, asesinatos, ejecuciones, robos a mano armada, persecuciones entre narcotraficantes y policías, etcétera.

Violencia estructural. Se refiere a la que es generada por las estructuras injustas de poder, que ocasionan hambre, analfabetismo, falta de atención médica, desempleo, miseria, discriminación y explotación de la mujer, etnocentrismo, racismo, etcétera. Sin pretender ser excesivos en el uso de datos que ilustren algunas de las consecuencias de estas estructuras injustas de poder, damos a conocer las siguientes cifras.

A nivel mundial, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1999:

- La quinta parte más rica del mundo controla 86% de la producción mundial.
- 96 de cada 100 nuevos enfermos con el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) viven en países en desarrollo.
- Los tres hombres más ricos del mundo tienen más riqueza que 600 millones de personas.
- 88 de cada 100 usuarios de internet viven en países industrializados.
- En cuando a la distribución del gasto en educación 84% se destina a los países industrializados África subsahariana es la más afectada, con tan sólo 1% de esta distribución.⁶



Resulta interesante ver cómo ambos tipos de violencia están interrelacionados. La violencia directa genera que se resquebrajen las estructuras económicas, políticas y sociales que permitirían garantizar el bienestar de la población. Por otro lado, la violencia estructural conlleva a rebeliones, conflictos étnicos, delincuencia; en suma, genera violencia directa. Ejemplo de lo anterior es la situación que se vive en América Latina, donde

Danzan paralelas la pobreza, en cada vez mayores dimensiones, con la ausencia de democracia y la falta de distribución de la riqueza, que alienta los conflictos, las guerras, los gastos, y los presupuestos militares —70% del comercio de armas se realiza en los países pobres del mundo.⁷

Cualquiera de los dos tipos de violencia directa o estructural, implica ruptura y negación del conflicto, por considerarlo inaceptable. Supone, en suma, optar por resolverlo de forma destructiva.⁸ En el siguiente apartado se expone la propuesta de cómo resolver conflictos de manera pacífica.

La paz es como una escalera, la resolución de conflictos son los peldaños

La comparación de la paz con lo alto de una escalera, sugieren un estado. La paz el color blanco, palomas, música instrumental, el sonido del aire, el rompimiento tranquilo de las olas, se simboliza con la luna sobre el agua; éstos son sólo posibles signos de estados relacionados comúnmente con ella; tales como la tranquilidad, la quietud, el descanso. Paco Cascón comentaba en la entrevista, que lo más importante es que nos demos cuenta de que la paz no es un sitio al que se llega; la paz es un proceso de construir un mundo diferente en el que quepamos todos con igualdad de oportunidades, de derechos y de necesidades satisfechas.

Según la definición utilizada por el Seminario de Educación para la Paz (SEPaz), la paz es el proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de una forma no

violenta, y cuyo fin es lograr la armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás. En síntesis, la paz no es lo contrario de la guerra, sino “la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás, con la naturaleza”.⁹

Para ascender una escalera hay que subir peldaños; para vivir procesos de paz hay que enfrentar, transformar y resolver conflictos.

El primer paso es considerar que el conflicto no equivale a violencia sino a un componente básico de la vida social de los seres humanos. De esta manera, el conflicto representa un fenómeno continuo y constante de la interacción humana, en el que la comunicación posibilita los acuerdos. Éstos según el SEPaz, son mecanismos que empiezan a tener sentido cuando hay posiciones diferentes, convirtiéndose en algo que, huyendo de las mayorías y votaciones, busca la forma en que todo el mundo sea escuchado, que sus propuestas sean recogidas y tomar una decisión que pueda ser aceptada por todas las personas.¹⁰ En el ámbito escolar es deseable que el niño adquiera la capacidad de tomar decisiones en grupo de un modo consensado, lo cual significa que “el maestro ha de compartir el poder con los alumnos y no convertirse en juez último de sus decisiones, sino en el intermediario o moderador que los ayuda a tomarlas por sí mismos”.¹¹ Para llegar a un consenso es preciso aceptar con las siguientes premisas:

- Las personas tenemos ideas y actitudes diferentes.
- El imponer nuestras ideas impide conocer las de otros.
- Podemos negociar nuestros objetivos buscando una relación ganar-ganar.
- Si el conflicto lo generamos las personas, somos nosotros mismos quienes lo podemos solucionar.

Sin embargo, la resolución de conflictos no es tarea fácil, es un proceso que hay que aprender. El SEPaz propone que debemos enseñar desde y para la no violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia. Otro

aspecto valioso por considerar es el no esperar a que el conflicto surja sino que el se debe practicar antes enfrentamiento. Es decir, en los momentos de crisis, si las personas involucradas no han practicado antes el enfrentamiento y la resolución de conflictos, les será muy difícil entender y predisponerse a la solución no violenta; por el contrario, estarán tan ofuscados que ni siquiera podrán ser capaces de escuchar a la contraparte.¹²

Los mejores espacios para practicar el enfrentamiento y la resolución de conflictos son la familia y la escuela. En este documento hablaremos sólo de la escuela, en donde los docentes tienen una gran oportunidad de enseñar y practicar con sus alumnos en las aulas sobre estos temas. Consideramos que la escuela es un excelente lugar de práctica en todos sus niveles educativos, con la base de que se educa para la vida y no para llenar las mentes de los educandos de contenidos ajenos.¹³ La educación es instrumento de socialización y debe responder a las situaciones políticas, económicas y socioculturales que plantea la sociedad. Hoy en día uno de los mayores retos es el desarrollo equitativo y justo entre todos los seres humanos. Al hablar de esto nos adentramos en temas como el medio ambiente, la tolerancia, los derechos humanos, políticas socioeconómicas, etcétera. Patrice Myer Bisch, autor de una de las publicaciones del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, señala:

En todas las sociedades democráticas, el cometido de la educación es permitir que cada uno de sus miembros utilice plenamente su potencial de ser humano para asegurar la supervivencia de la sociedad. Para lograrlo, la educación, en tanto que proceso de desarrollo, debe ante todo liberar a los espíritus de la ignorancia y la intolerancia. Solamente con esta condición podrán intervenir plenamente la racionalidad y la creatividad para combatir cualquier situación, cualquier fuerza que se oponga a la realización máxima del potencial humano. La educación debe también transformar el corazón del ser humano, enseñar a cada persona a compartir y preocuparse por los demás a fin de crear un mundo más justo y más humano en el que reine la paz.¹⁴

Con la confianza de que el deseo de paz se encuentra en todos los seres humanos, al menos como una potencialidad por desarrollar, la educación, a través de sus actores y procesos, debe luchar por desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes de tolerancia, cooperación, reflexión, comprensión y paz. Con estas ideas es obvio que nos estamos refiriendo a un tipo específico de educación, aquella en la que el alumno tiene una actitud activa en el proceso enseñanza-aprendizaje; en la que se dignifique la labor de los docentes; en la que en el centro escolar donde se enseñe, se propongan aprendizajes activos y de respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, hay que considerar que en la educación formal, como en todo proceso social, intervienen muchos factores. El SEPaz señala que el proceso educativo puede fomentar la capacidad de acción en pro de la justicia y la paz, pero se requiere de un ambiente político favorable y emancipador. Con ello se deduce que se necesita de un trabajo organizado sobre enseñanza para la paz hacia el interior de las escuelas, pero que también se requiere que el gobierno y la sociedad civil lo apoyen desde sus acciones correspondientes.

Volvamos a retomar el tema de la resolución de conflictos. El informe de una experiencia en una escuela coreana que forma parte del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO, después de haber llevado a cabo prácticas relacionadas con la enseñanza para la paz, señala que los conflictos en una organización son el fruto de la interacción entre sus miembros; por lo que son inevitables. También enfatiza que "el hecho de que un conflicto surja en una clase no es importante en sí; es importante resolverlo correctamente".¹⁵

El conflicto es consustancial al ser humano y además es positivo cuando se lo considera como una herramienta pedagógica y de transformación, es decir, al ser éste inherente al ser humano, hay que aceptar el hecho de que siempre va a estar presente, lo importante es la manera en cómo las personas lo enfrenten. Hay que ser conscientes de que los conflictos no se resuelven sino que se transforman. Creer que resolvemos uno, no significa que la nueva situación que hemos generado no represente un conflicto en un futuro casi inmediato. Por lo tanto, al transformar un



conflicto podemos decir que lo hemos superado, en el sentido en que ya no nos causa problemas.

Para sintetizar este apartado sobre resolución, revisemos las tres fases principales que, según la opinión de Paco Cascón, deben considerarse:

- *Provenición*. Tiene que ver con proveer un conjunto de capacidades, habilidades y estrategias para enfrentar los conflictos cuando apenas están iniciando. Algunas de estas capacidades son: el diálogo, la escucha activa, el aprecio, la empatía, la toma de decisiones, el consenso, etcétera.
- *Análisis y negociación*. El entender que un conflicto no es un hecho puntual, que no tiene un principio, un desarrollo y un fin predeterminados, facilita el comprender que el conflicto se refiere a una situación compleja en la que muchos elementos intervienen. Cada conflicto envuelve una situación distinta con sus propios elementos y estrategias de solución. Analizar es tomar en cuenta cada uno de estos elementos que intervienen, para poder negociar, es decir, intervenir en la búsqueda de soluciones.

- *Mediación*. Esta fase responde a la situación cuando las partes del conflicto han perdido la capacidad de comunicarse entre sí y se requiere la intervención de un tercero. El objetivo del mediador no es resolver el conflicto sino ayudar a las partes a que ellas mismas lo hagan. Un requisito de la mediación es que estas últimas estén de acuerdo en recibir esta ayuda.¹⁶

La educación para la paz. Una esperanza

La historia de la educación para la paz tiene dos grandes momentos: los lapsos posteriores de las dos guerras mundiales. A continuación presentamos una breve reseña basada en los datos de SEPaz.¹⁷

La educación para la paz inició en los años 20 y 30, coincidió con el surgimiento de la Escuela Nueva, planteada *versus* la enseñanza tradicional. En 1927 la Oficina Internacional de Educación, con sede en Ginebra, celebró en Praga la conferencia internacional "La paz por la escuela". En los años 30, María Montessori escribe su libro *Educación y paz*.

Después de la segunda guerra mundial resurge la educación para la paz y se consolida hasta mediados de los años 50 y 60. Aparecen varios educadores que la propician: Dewey, Freinet, Neill, Freire. Sin embargo, Lorenzo Milani, con su énfasis en la educación para la desobediencia, sentó un gran precedente de la educación para la paz, entendida como educación en y para los conflictos.

La educación para la paz supone educar para no ser indiferentes. Uno de sus objetivos es la rebelión contra la injusticia. Por supuesto que se trata de una rebelión no-violenta, que debe surgir de una conciencia crítica. En la educación para la paz la afirmación de la persona como tal, el auto-aprecio y el aprecio hacia los demás son condiciones fundamentales para resolver los conflictos.¹⁸

Un aspecto esencial es el que señala el SEPaz cuando dice que "para actuar es preciso conocer". Esto se puede interpretar de dos maneras:

- La enseñanza para la paz promueve un ambiente de justicia, tolerancia y convivencia pacífica. Este ambiente sólo puede ser aprehendido por el educando de manera vivencial, de tal modo que los educadores deben promover un ambiente escolar en el que se vivan los valores de paz, éstos no sólo son teoría.
- Para formar conciencias críticas se requiere que las personas cuenten con información acerca de los hechos. Vale la pena hacerse la siguiente pregunta: ¿sé lo que pasa a mi alrededor, en mi escuela, en mi trabajo, en mi comunidad, en mi país, en el mundo, o vivo encapsulado en mi realidad y preocupado sólo por lo que a mi me afecta?

Dentro del Plan Escuelas Asociadas de la UNESCO, el Grupo de Estudio de los Derechos Humanos de la Escuela Superior de Filipinas organiza cada semana un cursillo de sensibilización sobre derechos humanos, y en ellos se utiliza como principal instrumento "la escala de sensibilidad hacia los derechos humanos", que define cuatro actitudes distintas:

- *Docilidad y sacrificio*. Aceptación incondicional, sin espíritu crítico, de las violaciones de los derechos humanos.

- *Pasividad o falta de interés*. El sujeto tiene conciencia de los derechos humanos, pero no intenta reivindicar su respeto pues tiene miedo, no establece el vínculo entre su propia situación y las violaciones de los derechos humanos cometidas con otras personas.
- *Iniciativa limitada*. El sujeto ejerce sus derechos humanos y recurre, para evitar que sean violados o para obtener reparación en caso de que lo hayan sido, a los medios de acción generalmente admitidos, como la presentación de denuncias ante las autoridades competentes.
- *Militantismo, independencia, iniciativa*. El sujeto se dedica a defender los derechos humanos de manera consciente, activa e independiente, al participar en esfuerzos organizados y colectivos o intervenir individualmente en casos que le parece requieren una acción.¹⁹

A la educación para la paz se vincula la investigación para la paz, que pretende motivar concienciación en la ciencia, descubrir las causas de la guerra y de la violencia para minar su legitimidad como instrumento político, y promover así condiciones de paz. Su objetivo a largo plazo es influir a través de la educación para lograr una nueva conciencia global y un compromiso para la acción.²⁰

Situación mundial de la educación para la paz

Si la educación para la paz es un proceso social, entonces debe responder a las necesidades actuales e ir evolucionando. Uno de los principales fenómenos que vivimos en estos momentos es la llamada globalización. Sin embargo, es interesante la observación que hace Francisco Cascón,²¹ asegura que esta globalización de la que tanto se habla, en primer lugar, no es equitativa para todos, tomando en cuenta que dos terceras partes de la población viven al margen de todo bienestar social, y, segundo, que únicamente se ha desarrollado a nivel económico y no social, no en el terreno de los derechos humanos. Estas dos características han llevado a una

grave desigualdad entre los países y dentro de sí mismos. Y esto, por supuesto, está generando profundos conflictos.

Aunque la educación para la paz abarca otras áreas como la educación para el desarrollo, la coeducación, la educación ambiental, actualmente está volviendo a su origen, al análisis de los conflictos. La educación para la paz en estos momentos tiende a centrarse en los macro y microconflictos, en los conflictos interpersonales y en el hecho de “desaprender” la guerra.

Otro aspecto es la presencia de las sociedad civil, a través de diversos grupos de organizaciones no gubernamentales (ONG). Que cada vez están más dispuestos a presionar a los gobiernos y a los responsables de las políticas económicas para expresar y proponer situaciones que generen un desarrollo más equitativo.²²

Los retos de la educación para la paz

Trabajar en favor de la paz requiere un reconocimiento previo de los retos, conocer los objetivos e identificar los principales obstáculos. Francisco Cascón identifica tres principales retos de la educación para la paz en el siglo XXI:

- *Superar la sumisión y la indiferencia.* Se refiere a la actitud generalizada de la sociedad, que sólo acepta, se queja, critica y no hace propuestas. En el ámbito escolar, observemos a nuestros alumnos, al grupo de maestros, a la dinámica escolar. ¿Se identifica un clima de análisis propositivo ante las situaciones y los conflictos cotidianos?
- *El uso de los medio tecnológicos y de comunicación.* Al menos en el ámbito educativo, se debe promover desde una perspectiva de análisis crítico. El reto de los educadores es enseñar a los educandos a analizar la información obtenida, a evitar el riesgo de ser meros espectadores, a tener un pensamiento propio y autónomo. Estos medios deben usarse en las escuelas, sin embargo jamás sustituirán el papel del educador, éste es necesario para que el alumno aprenda a aprender, a interactuar y a transformar en conocimiento la información que puede obtener de los medios de comu-

nicación. Un aspecto relevante de este reto es la actitud ante la violencia que muchos medios promueven. Es cierto que no podemos evitar que los niños y jóvenes estén en contacto con ellos, pero sí es posible fomentar, a través de procesos educativos, actitudes como las que ya se mencionaron, para que las personas no imiten ni reproduzcan conductas y pensamientos violentos.

- *El carácter de la globalidad en las situaciones.* Como se comentó en las páginas anteriores, los hechos sociales se componen de varios elementos que se interrelacionan, no es posible que haya educación para la paz sin comprender los sistemas políticos y económicos, sin prestar atención a temas como medio ambiente, género y, por supuesto, a la dimensión humana; en este sentido, se sugiere trabajar de manera local, pero con un pensamiento global.²³

Violencia estructural en el aula

La violencia estructural, entendida como estructuras injustas de poder, también está presente en las escuelas. Algunos ejemplos de esta clase de violencia hacia el interior de los centros educativos son los siguientes:

- *El número de alumnos.* Se considera que a mayor cantidad de alumnos por aula, menor puede ser la calidad de la enseñanza. La atención personalizada se ve disminuida y limitada si el docente tiene que atender a un grupo numeroso de alumnos.
- *La falta de canales* de tomas de decisiones, de comunicación y de participación por parte de los alumnos y de los profesores.
- *La incoherencia* en cuatro aspectos fundamentales de todo centro educativo: los contenidos, las metodologías, la actitud del educador y la organización del centro mismo.²⁴

Sugerencias a los sistemas educativos

Las siguientes propuestas son sólo algunas de las muchas sugerencias que se pueden aplicar en el proceso de la educación para la paz. Empece-



mos a practicar como educadores la generación de ideas y propuestas, comentémoslas con nuestros colegas e iniciaremos a aplicarlas en nuestro ambiente escolar y en la vida cotidiana. Participemos en foros de discusión, motivemos actitudes de compromiso ante el bienestar común. No esperemos sentados a que algún día llegue la paz; caminemos en dirección hacia ella.

Al respecto, Paco Cascón hace cuatro sugerencias: primero, propone que la enseñanza para la paz no se convierta en una materia o asignatura, esto le haría perder su sentido de estar inmersa en la vida de las personas, no en los libros. Segundo, aplicar la enseñanza para la paz de forma transversal, es decir que atraviese el currículo, que esté presente en todas las materias cuestionando los contenidos, la metodología y la organización de cada una de ellas. Tercero, utilizar dinámicas participativas en todas las materias, propiciar que los alumnos analicen, discutan y propongan. Por último, construir la

cultura de la amistad y no la cultura del enemigo, de la guerra.²⁵ Como ejemplo de que las sugerencias anteriores sí pueden ser aplicadas en la escuela, se rescato la siguiente experiencia llevada a cabo en una de las escuelas asociada al Plan de la UNESCO:

En la Escuela Normal Superior de Filipinas, la educación para la democracia se ha integrado en los programas formales y no formales. Los principios y valores de la educación para la democracia —derechos humanos, igualdad de los sexos, paz y reconocimiento mutuo de las culturas, por ejemplo— ocupan un lugar en la enseñanza no sólo de las ciencias sociales sino también de disciplinas técnicas como las estadísticas.²⁶

Conclusiones

Primera. Es necesario reconocer que la enseñanza para la paz no tiene límites y que sus conteni-

dos no pueden limitarse a programas escolares. La educación para la paz debe ser vivencial, permanente y es compromiso de todos los seres humanos.

Segunda. A pesar de que ya hay personas y organismos trabajando en todo el mundo en favor de una cultura de paz; de que estamos en el decenio 2001-2010, declarado por la UNESCO Decenio Internacional para una Cultura de Paz,²⁷ debemos unir nuestros esfuerzos en las actividades diarias, recordemos que paz no sólo es la ausencia de guerra sino también el proceso que permite la justicia y la igualdad de oportunidades para todos, es la cooperación, la tolerancia y, a largo plazo, la única manera que tenemos de sobrevivir como especie.

Tercera. La educación juega un papel esencial en la enseñanza para la paz. La Constitución de la UNESCO señala: "Las guerras nacen en la mente de los hombres [y las mujeres] y es en la mente de los hombres [y de las mujeres] donde deben erigirse los baluartes de la paz". La educación se reconoce como el proceso de transformación de ideas y conductas; por tanto, es en ella donde está la esperanza de transformar nuestra realidad hacia un desarrollo justo y equitativo.

Cuarta. La importancia de los poetas, quienes son mal vistos por los activistas porque éstos quieren el hoy y ahora, es que los ven como soñadores. Sin embargo, son los que posibilitan que se pueda pensar y soñar mundos diferentes y si alguien no los sueña y piensa ¿cómo vamos a construir mundos diferentes?²⁸

Notas

1. Véase Cascón, Paco. *Et. al.* Resolución no violenta de los conflictos, El perro sin mecate, Aguascalientes, 2000.
2. Los establecimientos interesados deben enviar una solicitud a la comisión nacional para la UNESCO de su país, exponiendo la actividad que prevén llevar a cabo. Si se acepta la solicitud, el establecimiento recibe periódicamente, material pedagógico que le permite realizar sus proyectos en favor de una cultura de paz. Para mayor información dirigirse a UNESCO, Sector de Educación, 7 place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. Fax: (33-1) 40 65 94 05.
3. Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. *Educación para la paz "Una propuesta posible"*, Catarata, Madrid, 1994, p.11. El

término violencia estructural fue introducido por Johan Galtung en los años 70.

4. Para consultas internacionales sobre conflictos se recomienda consultar <http://www.fuhem.es/CIP>.
5. Véase la siguiente dirección: <http://www.eznlaldf.org>.
6. Para ampliar información véanse los informes anuales de la UNESCO, el Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
7. Global Exchange, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria y CENCOS. "Siempre cerca, siempre lejos. Las fuerzas armadas de México", Global Exchange, México, 2000, p.11.
8. Seminario de Educación para la Paz, *op. cit.* p.43.
9. *Ibidem.* p.19.
10. *Ibid.*
11. Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. *La alternativa del juego. II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, La Catarata, Madrid, 2000, p.11.
12. Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. *Educación para la paz, op. cit.*, p.14.
13. Para ampliar información véase: ACSUR-Las Segovias. *Guía de educación para el desarrollo. Y tú... ¿Cómo lo ves?*, La Catarata. Madrid, 1998, p.17.
14. Myer Bisch, Patrice. *Cultura democrática: Un desafío para las escuelas*, UNESCO, París, 1995, p.117.
15. *Ibidem.* p.24.
16. Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. "Educar para la paz". *Op. cit.*, p.23.
17. Entrevista realizada a Paco Cascón durante las Segundas Jornadas de Enseñanza para la Paz, organizadas por la SEP Jalisco y la CEDH, Guadalajara, febrero del 2001.
18. *Ibidem.* p.54.
19. Myer Bisch. *Op. cit.* p.128.
20. Seminario de Educación para la Paz. "Educar para la paz", *op. cit.*, p.25.
21. Entrevista realizada a Paco Cascón, ya citada.
22. Un ejemplo de la organización de la sociedad civil es la campaña internacional del Jubileo 2000, realizada por cientos de organismos civiles en más de 60 países y que mantiene contacto con otras redes internacionales. Se sugiere consultar su página web: <http://www.jubilee2000uk.org>.
23. Entrevista realizada a Paco Cascón, febrero del 2001.
24. *Ibidem.*
25. *Ibid.*
26. Myer Bisch. *Op. cit.*, p.119.
27. Véase revista *Perspectivas*, vol.XXX, núm.1, UNESCO, París, marzo de 2000.
28. Entrevista realizada a Paco Cascón, ya citada.

Direcciones recomendadas en Internet:

- <http://www.pangea.org>
<http://www.fuhem.es/CIP>
<http://www.human-rights.net>
<http://www.ugr.es>